

Guayaquil, 11 de Agosto del 2020

SRA.
MARÍA LUISA SOTOMAYOR ZAMORA
CIUDAD.-

705177

DE MIS CONSIDERACIONES.-

Cúmplame en informarle que la junta general de socios de la compañía **PROVEEDOR DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES LSTDATA CIA LTDA**. Tuvo el acierto de nombrarle **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de 2 años.

Sus deberes y obligaciones están en los estatutos de la compañía de acuerdo al cual usted ejercerá la presentación legal, judicial de la compañía.

La compañía **PROVEEDOR DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES LSTDATA CIA LTDA**, se constituyó mediante escritura pública el 1 de octubre del 2015 ante el **ABOGADO SIMÓN JULIAN AGUAYO ZAPATA**, notario octogésimo del cantón Guayaquil la misma que fue inscrita en el registro mercantil del mismo cantón el día 19 de Octubre del 2015

Atte.

FRANCISCO EDUARDO LUDEÑA JARAMILLO
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
PROVEEDOR DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES LSTDATA CIA LTDA
1101894135

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PROVEEDOR DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES LSTDATA CIA LTDA**, a la cual he sido nombrada.

Guayaquil, 11 de Agosto de 2020

MARÍA LUISA SOTOMAYOR ZAMORA
0907801864

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA.
GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO:23.672
FECHA DE REPERTORIO:11/ago/2020
HORA DE REPERTORIO:11:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

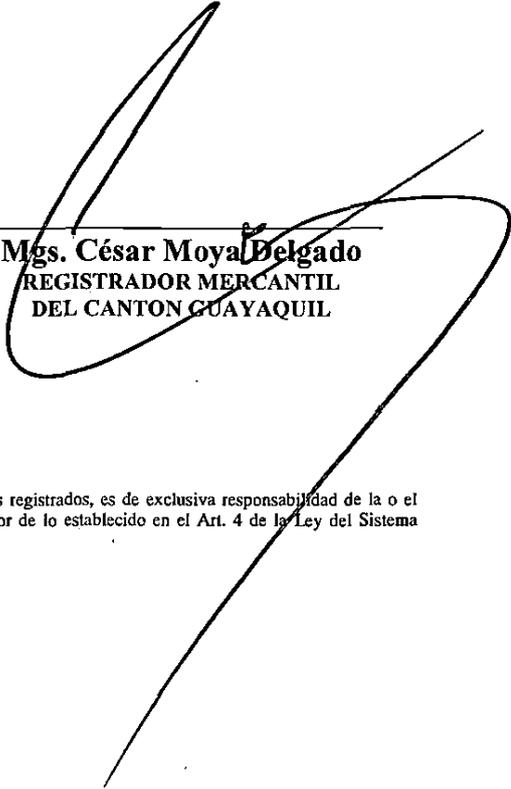
1.- Con fecha dieciocho de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PROVEEDOR DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES LSTDATA CIA. LTDA.**, a favor de **MARIA LUISA SOTOMAYOR ZAMORA**, de fojas **70.069 a 70.072**, Libro Sujetos Mercantiles número **12.129**.

ORDEN: 23672



Guayaquil, 23 de septiembre de 2020

REVISADO POR: 


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0253573

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

2 2 OCT 2020 HORA

FIRMA:  